

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura comenzó en 1964 la publicación de la serie de memorias anuales cuya continuidad se ha mantenido hasta la presente *La agricultura, la pesca y la alimentación en España 2022* con el fin de rendir cuentas de su actividad a la sociedad. Esta memoria invita, como en años anteriores, a recorrer las áreas del Ministerio a través de sus actuaciones en 2022: agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, desarrollo rural, innovación y formación agroalimentaria, e industria alimentaria. Asimismo, muestra la participación en la política de la Unión Europea y la proyección internacional, así como los instrumentos económicos, institucionales, normativos y de fomento del conocimiento que utiliza el Ministerio en el desarrollo de su actividad.

La estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación vigente durante 2022 ha sido la establecida por el [Real Decreto 430/2020](#), de 3 de marzo, que se sintetiza en el organigrama de la siguiente página.

Al Ministerio están adscritos los siguientes organismos autónomos, con un enlace a sus respectivas memorias o informes anuales de actividad:

- [Agencia de Información y Control Alimentarios \(AICA\)](#).
- [Entidad Estatal de Seguros Agrarios \(ENESA\)](#).
- [Fondo Español de Garantía Agraria \(FEGA\)](#).

